

COMUNICADO

No. 04-2022 | 26 de abril de 2022



ACOLFUTPRO
REGLAS CLARAS, VIDA DIGNA.

A FIFPRO MEMBER

En cumplimiento de los estatutos, la Asociación Colombiana de Futbolistas Profesionales ACOFUTPRO realizó este lunes 25 de abril su Asamblea General Ordinaria, a través de medios virtuales, en la que estuvieron presentes representantes de los futbolistas en los planteles del fútbol profesional colombiano.

Entre los temas incluidos en el orden del día se desarrollaron el informe del director ejecutivo, la consideración a los estados financieros, el dictamen del revisor fiscal y se expuso la situación actual de las querellas ante la SIC, el Ministerio del Trabajo y la OIT; también se analizó el estado en el que se encuentra la negociación del pliego de peticiones.

Los futbolistas aprobaron de forma unánime la Resolución 001 de 2022 en la cual solicitan al ministro y viceministra del trabajo, a los directivos de la FCF, de la Dimayor y de los clubes del fútbol profesional en Colombia que se de inicio a la negociación colectiva del pliego de peticiones que fue radicado desde el 11 de septiembre de 2019.

La solicitud presentada se basa en las siguientes consideraciones:

1. Que la Resolución 0508 del 24 de febrero de 2022 proferida por el Ministerio del Trabajo determinó que sí existe el fundamento constitucional y legal para que la FCF y la Dimayor, a pesar de no ser empleadores directos, formalicen un acuerdo colectivo con ACOFUTPRO, en representación de los futbolistas profesionales.
2. Que el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) abrió el caso número 3423, con lo que dio aceptación a la queja presentada por ACOFUTPRO, con el apoyo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), el 20 de diciembre de 2021 por la violación a la libertad sindical y de los convenios 87, 98 y 154.
3. Que los convenios colectivos son una herramienta muy importante para el fortalecimiento de las estructuras de la industria del fútbol en todo el mundo.
4. Que los futbolistas representados por ACOFUTPRO siempre han mantenido una vocación de diálogo y que se han hecho reiterados llamados a los directivos del fútbol colombiano para que, a través de un convenio colectivo se regule la relación entre futbolistas, clubes y las organizaciones que los representan.

Al concluir la asamblea, por unanimidad aprobó la afiliación de ACOFUTPRO a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

¡REGLAS CLARAS, VIDA DIGNA!